

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXII

Nº 6.616

Segunda Época

Miércoles 22 de Enero de 1930

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 15

MADRID

UN "LAPSUS"

Dando cuenta de una intervención, como siempre elocuente y oportuna, del Sr. Quíñones de León en los debates de la Sociedad de Naciones, dicen algunos corresponsales que el ilustre representante de España en París recordó que mientras en 1920 un sólo país de la América latina participaba en las aludidas deliberaciones, hoy se cuentan los representantes de tres naciones de habla española; hecho efectivamente venturoso para cuantos aman la paz y la consideran tanto más defendida cuanto mayor sea el número de Estados de América que se sumen a los de las otras partes del mundo con el buen ánimo de no entregar nunca la resolución de los conflictos internacionales a la decisión de las armas. Desde este punto de vista nos parece muy justa la satisfacción que ha manifestado el señor Quíñones.

Lo que no nos parece un acierto de éste, es el empleo, en su mencionado discurso de Ginebra, de la frase «América latina», tan del gusto y de la conveniencia de franceses e italianos, como contraria a las realidades históricas y en cierto modo al interés español, antes que en el sentido material en el espiritual de esta vieja y gloriosa metrópolis, que se orgullece de ser madre de tales naciones.

Pase que Italia y Francia afir-

men la existencia de un fuerte y próximo parentesco latino americano. Ni es cosa tampoco de discutir diariamente con sus políticos, sus publicistas, sus industriales y comerciantes que para dilatar su influencia o sus mercados hablan con frecuencia de la América latina; ya que, ni aun violentando hasta el extremo límite las cosas, les sería dado hablar de la América francesa o italiana. Pero lo que no puede pasar sin que se observe, para que en lo sucesivo se corrija, es que por nuestra representación diplomática se incurra en «lapsus» como el acotado. Hay una América que España descubrió, evangelizó, civilizó, preparó para la libertad, haciéndola igual a ella. Esta es la América hispana. Tienen con la muestra sus naciones, durante siglos, comunidad de historia y comunidad de sangre. Llaman Madre a España y España las tiene a ellas por sus hijas. No existe el latínismo; existe el hispano americanismo.

Y así deben decirlo todos los españoles y muy especialmente quienes ocupan altos puestos directivos o representativos. Sobre el tema nadie escribirá mucho; pero como evidentemente, tiene más de un aspecto vidrioso, nos parece que no debemos añadir, a lo escrito, ni una palabra más.

MIGUEL PEÑAFIOR

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Stomológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	7651
Temperatura máxima	15°4
Idem mínima	9°8
Idem media	12°6
Máxima al sol	18°4
Humedad relativa media	78%
Evaporación en 24 horas	11'2
Lluvia en 24 horas	Inapreciable
Viento dominante	S
Fuerza en metros por segundo	3.3
Ventosidad	Cast cubierto

Nota del Observatorio Central. Estadística general atmosférica del día 21 de enero de 1930 a 7 horas.

Las presiones débiles que amenazan Europa se hallan al Oeste de las Islas Británicas, las presiones altas se establecen entre la Península Ibérica y las Azores en dos núcleos bastante bien definidos, los cuales se unen a otro más importante que reside hacia la Península de los Balcanes.

Las características del tiempo en Europa son la formación y persistencia de nieblas.

La temperatura máxima de ayer en España fué de 22° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero en Teruel.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 15°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 8.7° y la mínima de hoy ha sido de 3.4° bajo cero.

Tiempo probable en toda España: Vientos flojos de dirección variable y tiempo favorable para que se formen nubes locales.

Dr. Francisco Soriano

Asistencia a Partos. — Príncipe, 3.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Melchor Cervantes Carmona, Rafaela Yébenes Esteban y Dolores Claver Maestu.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Luis Valverde Escamilla, José García Rodríguez y María Fernández Alex.

La Cámara de la Propiedad Rústica

Por Real orden dictada por el Ministerio de Economía Nacional, en 10 de los corrientes ha sido aprobada la elección de vocales de la Cámara de la Propiedad Rústica verificada en esta provincia el día 24 de Noviembre último.

El correo

El tren correo, que tiene su llegada a la una de la tarde, vino ayer, por no haber enlazado, sin los viajeros ni la correspondencia de Madrid.

Aquellos y ésta, vinieron en el mixto, que tiene su llegada las seis de la tarde y que ayer trajo dos horas de retraso.

Notas municipales

La maestra regente de la escuela de niñas de la calle de Murcia ha partido al Ayuntamiento el amenazamiento de agotar el edificio, por lo que solicita se proceda a su arreglo o se tralade la escuela de local.

Ayer visitó al alcalde una comisión de industriales de la calle de Granada que interesa del señor Monreal la resolución en la forma que lo tienen solicitado, del escrito referente a la circulación de vehículos por la citada calle.

— El gobernador civil, conde de Salvatierra estuvo ayer en el Ayuntamiento quedando muy complacido de la distribución de dependencias y servicios.

Petición de mano

Por don Carlos Palanca y Martínez Fortún, exgobernador civil de nuestra provincia, venido expresamente de Córdoba ayer en automóvil en丑nión de sus bellas hijas Matilde y Susana, fué pedida la mano de la distinguida señorita María Vidal Jiménez, hija del rico propietario don Miguel Vidal, para su hijo el Dr. don Carlos Palanca La Chica.

La boda se celebrará en breve.

Por anticipado deseamos al futuro matrimonio todo suerte de venturas.

El señor Palanca en unión de su hija Susana saldrán esta mañana para Córdoba.

Junta de Clasificación y Revisión

En la última sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión se acordó la exclusión temporal del mozo perteneciente al reclamo de 1928 José Camacho Moreno.

Agencia "LEX"

Principio. 15. Cobro de créditos. Reclama moción con raíz impuestos y ferrocarriles. Servicio jurídico, concertado. Derechos Reales.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que está tarde, a las cinco, celebrará la Comisión municipal permanente.

Informe de la Secretaría en oficio del Gobierno militar, sobre cesión al Ayuntamiento, de la Alcazaba.

Escripto de don Vicente Abad Mañó solicitando se le declare vecino de esta Capital.

Carta del señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio remitiendo copia del escrito remitido al Excmo. señor Ministro de Marina sobre la inclusión del puerto de Almería en la reorganización del servicio de comunicaciones marítimas.

Informes del Arquitecto e Inspectación municipal de Sanidad en escrito de don José Zea Ledesma sobre establecimiento de un «Sicur» para la venta de pan en la calle del Conde de Oñate.

Informes de la Comisión de Obras.

Informe de la Comisión de Abastos en escrito de los vendedores e industriales de la circunvalación del Mercado sobre tránsito de los puestos en tableros y escrito relacionado con dicho asunto.

Oficio de la Intervención proponiendo la sustitución de la fianza constituida por la sociedad anónima Pavimentos Asfálticos.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 21-6 tarde. Cotizaciones de moneda extranjera:

Libras 37.40
Franco 30.45
Dólar 7.70
Lira 0.00

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Al margen de una Asamblea

La Taquigrafía y los Catedráticos de Institutos

En la capital de España se han reunido días atrás en asamblea los Doctores y Licenciados catedráticos de los Institutos nacionales de segunda enseñanza.

A juzgar por las reseñas publicadas en la prensa diaria y profesional, uno de los temas principales objeto de deliberación de la Asamblea ha sido el examen crítico de la reforma introducida en el Bachillerato, que no la consideran como un progreso en la organización de nuestra segunda enseñanza.

«Aspiramos — dicen en una de las ponencias discutidas y aprobadas en parte — a que nuestra Patria se incorpore en este orden a las corrientes de los países más principales, adoptando definitivamente las características que informan a los Bachilleratos europeos de mayor crédito y prestigio».

Consecuentes con esta aspiración, muestran contrarios a que se le haya atribuido al Bachillerato Elemental finalidad práctica, opuesta precisamente — afirman — a la que se propone la segunda enseñanza en todos los países.

Este criterio queda fielmente reflejado en la conclusión primera aprobada, que dice así:

«La segunda enseñanza cumple un fin esencialmente formativo, sin propósito utilitario preconcebido, ni mira para la preparación de carrera ni profesión».

Y como es consiguiente, la Taquigrafía (además de la Caligrafía y Mecanografía) la excluye del plan educativo de la segunda enseñanza «por no cumplir misión educativa».

El dibujo si lo aceptan como tal elemento educativo.

Que extraño e incongruente resulta esto al leer en las páginas de la Historia que desde el reinado de Augusto, es decir 70 años después de Jesucristo, la Taquigrafía latina es enseñada a los niños y a los jóvenes para que tomen las lecciones de sus profesores y que esta escritura forma parte del conjunto de su educación, y que desde entonces continuó extendiéndose de modo tal, que en tiempo de Pío II y Juan II la taquigrafía tironiana era vulgarizada y enseñada en la mayor parte de las escuelas y practicada en todas las provincias del inmenso Imperio romano, desde Irreya y Mayenza hasta Egipto, Asia y África. Y mayor aún el contraste al ver que a Alejandría, verdadera colonia griega, acuden los cabildos y cuantos conocen tan precioso arte de breviscritura, ávidos de saber, para copiar las lecciones que en la famosa Academia fundada por los ptolomeos daban los hombres más eminentes de la época, lugar donde florecían un gran número de escuelas de sabios, gramáticos, filósofos y matemáticos.

¿Qué juicio merecería el referido acuerdo al gran filólogo Lyspo, quien, angustiado su espíritu por la falta de un sistema de escritura veloz, escribió en su epistola de 1598 a Lessio, teólogo jesuita: «En nuestras diversas y casi cotidianas conversaciones hemos hablado de la Taquigrafía tironiana, cuando yo era tan frecuente y habitual entre los antiguos. Ambos habíamos convenido que sería oportuno y beneficiosa para la cultura ponerlas en uso y probar cómo hacerlo? Cayeron en desuso, no conocemos de su existencia más que la naturaleza y la forma».

¿A qué amargas reflexiones daría lugar el referido acuerdo a Samuel Taylor, verdadero preceptor del arte estereográfico, profesor de la Universidad de Oxford, en donde el año 1766 hasta nuestros días viene explicándose la Cátedra de Taquigrafía por su fundadora?

¿Qué pensaría el inmortal Martí y Mora creador de la Taquigrafía «a su fiesta»?

Y el Claustro de profesores del Instituto de San Isidro de Madrid que acordó en 1869, acoger en su seno la Cátedra de Taquigrafía fundada por Martí en 1803 al faltarle el apoyo oficial a la Cátedra que continúa establecida en nuestros días?

Y el Claustro de profesores del Instituto de San Isidro de Madrid que acordó en 1869, acoger en su seno la Cátedra de Taquigrafía fundada por Martí en 1803 al faltarle el apoyo oficial a la Cátedra que continúa establecida en nuestros días?

Y el Claustro de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Barcelona, fundador del sistema estereográfico de su nombre y de la clase que en aquél establecimiento viene figurando desde el año 1872, quien en su obra «Taquigrafía con su comparación e Historia Universal», pregunta:

«Por qué, pues, siendo el fin de la tradición la eficacia de su sistema, se sigue la tradición en vez de la tradición?»

Y a don Pedro Garriga y Marill, catedrático de Filosofía, Lógica y Ética del Instituto de Segunda Enseñanza de Barcelona, fundador del sistema estereográfico de su nombre y de la clase que en aquél establecimiento viene figurando desde el año 1872, quien en su obra «Taquigrafía con su comparación e Historia Universal», pregunta:

«Por qué, pues, siendo el fin de la tradición la eficacia de su sistema, se sigue la tradición en vez de la tradición?»

Y el Claustro de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Barcelona, fundador del sistema estereográfico de su nombre y de la clase que en aquél establecimiento viene figurando desde el año 1872, quien en su obra «Taquigrafía con su comparación e Historia Universal», pregunta:

«Por qué, pues, siendo el fin de la tradición la eficacia de su sistema, se sigue la tradición en vez de la tradición?»

Sinceramente confesamos, como también queremos que conste por escrito, que la Taquigrafía es una pura y noble vocación que los acuerdos transcritos nos han producido honda tristeza.

La Taquigrafía, tan precioso elemento de cultura, dedicada y repudiada por los maestros de la juventud.

La Taquigrafía no cumple misión educativa!

Así declarado palatinamente por un congreso de Catedráticos que tratan de incorporar a la vida cultural española lo mejor que existe en el mundo.

Y el profesor de griego del propio Instituto barcelonés don José Balari Jovani, que también desempeñó con gran entusiasmo dicha clase de Taquigrafía?

Y el ilustre taquigrafo del Seminario professor de taquigrafía don Luis Cortés y Suárez, fundador de la Cátedra de Taquigrafía en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid (1869 902) ante la sede del Noviciado, lugar precisamente en que se ha reunido la Asamblea de Catedráticos?

Y el doctor don José Danés y Basal autor de la Memoria premiada por la Academia de Taquigrafía de Barcelona, sobre: «Influencia que la Taquigrafía puede ejercer en el desarrollo de las facultades intelectuales y conveniencia de su aplicación a los estudios en general»?

Y el ilustre profesor de Taquigrafía Judicial de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y eminente periodista don Enrique Martín y Guix que considera la escritura taquigráfica como medio para ensanchar los dominios de la ilustración a todas las clases sociales y pide su implantación en todas Escuelas Normales (para que los maestros la lleven a la instrucción primaria), en los Institutos y en todos los Colegios y Academias partculares?

Y a tantos profesores cuyo ideal es que sus discípulos tomen integralmente sus apuntes sobre la materia que explica?

Y tantos alumnos estudiós y conscientes, principalmente los que se dedican a estudios superiores de facultad, quienes en la Taquigrafía encontrarían un preciosísimo elemento auxiliar para sus estudios?

Y a tanto entusiasta profesor y

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Lotería Nacional

Madrid, 21.
En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

CON 150 000 PESETAS

42.972

en Madrid.

CON 90 000

4.064

en Algesmes.

CON 70 000

10.638

en Madrid.

CON 50 000

2.327

en Ciudad Real.

CON 3.000

7.977	15.225	30.555
28.445	13.517	15.714
16.051	14.985	7.540
231	15.279	36.118
30.477	18.229	36.683
611	37.388	25.933
7.402	40.752	

Picores
DE LA PIEL SARNIA Y COMEZONES SE CURAN EN EL ACTO CON UNA SOLA FRICCIÓN DE
A C A R O L
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

La Exposición Internacional

Banquete en honor de los hermanos Quintero

Barcelona, 21. En el salón Andaluz del hotel Colón, se celebró un banquete en honor de los ilustres comediantes hermanos Quintero.

Asistieron 125 comensales entre literatos, autores, actores y admiradores de los festejados.

Al final se pronunciaron discursos deelogio. Entre los oradores figura-ban el cónsul de Chile, señor Garrido y Santiago Rusiñol.

Serafín Álvarez Quintero en su nombre y en el de su hermano Joaquín dió las gracias por el homenaje.

Blegada de turistas

Mañana llegarán a bordo del «France» cuatrocientos turistas de distintos países extranjeros que vienen a ver la Exposición.

Apertura de la Conferencia Naval

Se celebra la sesión inaugural

Londres, 21. En la Cámara de los Lores, se celebró la solemne apertura de la Conferencia Naval Interna-

cional.

Asisten representantes de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Japón.

Concurrieron el rey Jorge, el Gobier-

no, el Cuerpo Diplomático y repre-

sentaciones oficiales de muchos países.

La Cámara presenta imponente aspecto.

Discurso del Rey de Inglaterra

El Monarca ocupó el trono.

Comenzó su discurso resaltando la importancia de la Conferencia y dando la bienvenida a los delegados de las potencias.

Dijo que se renunciará para resolver las nefastas competencias en las construcciones navales motivadas por las supuestas necesidades marítimas, imponiendo a los países respectivas pesadas cargas.

Después de terminar la gran guerra -añadió- los países se han convencido de la necesidad de que aquello no se repita.

Una de las principales columnas de esos propósitos de paz -dice- será la reducción de los armamentos navales.

Si todos los países, animados de buena fe, se imponen los sacrificios necesarios, se llegará a feliz término en beneficio de la humanidad.

Con esta esperanza -terminó diciendo- seguiremos los trabajos de esta conferencia. (Grandes aplausos).

Ovaciones al Rey

A pesar de la niebla densa que ha caído, se estacionó el gentío en los alrededores de la Cámara.

Al salir el Señor Soto el grupo lo ovacionó con gran entusiasmo. Jorge V regresará a Sandringham. Luego pasará la temporada de invierno en la región meridional de Inglaterra.

Discurso del Presidente francés

El primer ministro francés M. Tardieu, en la primera sesión pronunció un discurso haciendo un llamamiento a los países interesados para llegar a feliz término.

Elogió los pactos de la Sociedad de Naciones y de Kellogg.

El discurso del Rey fue radiado

El discurso del Monarca británico fue transmitido por radio, calculándose que lo han escuchado unos diez millones de personas de todo el mundo.

MADRID

Disolución de la Federación Universitaria

Madrid, 21. 12 noche.
Ha quedado disuelta la agrupación escolar titulada Federación Universitaria.

Información de Palacio

Audíencia general

Madrid, 21-4 tarde.
El Monarca recibió hoy en audiencia a los Embajadores de la Argentina y Portugal.

El señor Maussilí dijo que había dado las gracias al Rey por la concesión de la Cruz de Isabel la Católica a su señora.

El señor Melo Barreiro cambió impresiones con el Soberano español acerca de su viaje a Lisboa.

Le entregó una carta autógrafa del Presidente señor Cármona.

Preguntado el Embajador sobre la fecha del viaje, contestó que todavía no se había fijado.

PROVINCIAS

Los ladrones se llevan una caja de caudales

Palencia, 21. Anoche penetraron los ladrones en el Pósito de Casarrubios y se llevaron la caja de caudales, a pesar de pesar enormemente.

La condujeron a un pajar y la des trozaron para abrirla, llevándose una importante cantidad.

La Benemérita hace activas gestiones para descubrir a los ladrones.

Medio millón para casas baratas

La Diputación de Vizcaya ha acordado subvencionar con medio millón de pesetas a la empresa constructora de casas baratas para los ferroviarios del Norte.

Heridos que mejoran

Cartagena, 21. Los heridos que resultaron en el accidente de avión ocurrido ayer, cabo Ángel López y teniente Bada, mejoran notablemente.

Ambos están siendo visitadísimos por sus compañeros y familiares.

El Juzgado decide en el accidente en el pase anual de Gimnasia

Soria, 21. El Juzgado continúa las diligencias relacionadas con el accidente ocurrido en el pase a nivel de la estación de Gomara, del que resultaron dos personas muertas y varias heridas, todas ellas ocupantes del camión arrollado por el tren.

Ha sido detenida la guardabarreras.

Crisis del trabajo en el ramo de la madera

Cuenca, 21. El Comité paritario de los ramos de Construcción de la madera se ha reunido para examinar las crisis del trabajo, acordando elevar al Gobierno la petición de que se mejore la situación angustiosa por la que atraviesan los obreros de estos ramos.

Un teniente de artillería muere y su capitán herido grave

Segovia, 21. Examinando una pistola de gran calibre el teniente de artillería Araujo y el capitán Ganda, explotó el arma.

El teniente recibió un balazo que le entró por la barbillia, saliendo por el cráneo. Quedó muerto en el acto.

Otro bala hirió gravemente al capitán Ganda.

El suceso ha producido honda sensación, pues los protagonistas eran personas estimadísimas.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

El día 27 a las ocho y media de la mañana tendrán lugar en el Instituto de Segunda Enseñanza los exámenes extraordinarios de la convocatoria de Enero.

Ovaciones al Rey

A pesar de la niebla densa que ha caído, se estacionó el gentío en los alrededores de la Cámara.

Alcance político

El ministro de Hacienda dimite y pasa a ocupar la cartera el Conde de los Andes

El señor Castedo es nombrado ministro de Economía

Dimisión del ministro de Hacienda

Madrid, 21-1-40 tarde. URGENTE

El marqués de Estella manifiesta a los periodistas que habrá dimisivo el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Lo sustituirá el conde de los Andes, actual ministro de Economía. A este ministro lo pasa el director general señor Castedo.

Manifestaciones del Presidente

Madrid, 21-4 tarde.

A las diez y media acudió a Palacio el jefe del Gobierno, despachando con el Rey hasta mediodía.

Al salir, dijo que a las ocho de la noche juraría como ministros de Hacienda y Economía, los señores Conde de los Andes y don Sebastián Castedo, respectivamente.

Añadió que el señor Calvo Sotelo insistía en su dimisión desde hace más y medio por cuestión de dignidad, aunque estoy convencido -declaró el Presidente- de que su salida no está justificada, porque su gestión es muy estimable.

-Ha tenido esa sensibilidad -siguió diciendo- por creer que su presencia podría hacer que continuaran y aumentaran las hostilidades que haya podido constear una labor tan dura como la de sanear y fortalecer la Hacienda, por lo que ha insistido de nuevo en poner su cartera a disposición del Rey y a mí.

Yo -declaró el marqués de Estella- he apoyado esta pretensión del Presidente del Consejo, accediendo a la combinación antedicha.

Tengo la seguridad -agregó- de que se apreciará la obra del señor Calvo Sotelo, y espero que el conde de los Andes, por la gran preparación fina: moderna que tiene en materia de Hacienda, desempeñará la cartera acertadamente.

He huído -afirmó- de proponer nombres nuevos, porque para los pocos meses que quedan de Diciembre, era mi mejor seguir las normas trazadas por el Gobierno.

Se necesita -terminó diciendo- personas enteradas de nuestra marcha y de nuestra doctrina, que reconociessen la labor presupuestaria del Gobierno.

Comienzo de ministros

El 1º de febrero se celebrará Consejo de ministros.

A las ocho de la noche, asistirá el general Primo de Rivera en Palacio al juramento de los nuevos ministros.

El señor Yanguas, que como anteriormente hemos visto, despidió con el Rey y el jefe del Gobierno, dio la mano al marqués de Estella.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

Estuvo el triste acto concurrencia.

La Asamblea Nacional --Discurso del Presidente

A las ocho de la noche, asistirá el general Primo de Rivera en Palacio al juramento de los nuevos ministros.

El señor Yanguas, que como anteriormente hemos visto, despidió con el Rey y el jefe del Gobierno, dio la mano al marqués de Estella.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.

El marqués de Estella asistió al estreno del oficial mayor de la Presidencia, señores Calvo Sotelo, fallecido el año 1926.



El señor

Don Luis Campos Mora

Falleció en esta capital el día 17 del actual después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

El Jubileo que el día 23 de los corrientes se celebrará en la Iglesia Parroquial del Sagrario, con misas de media hora, hasta las 12, siendo la mayor a las 10, la misa y santo rosario que desde el 20 al 28 del presente a las 8 de la mañana se rezan en la misma Parroquia y la misa que perpetuamente se dirá en la capilla de Nuestra Señora del Carmen de la Iglesia de Santo Domingo a las siete de la mañana de cada día, serán aplicados los primeros sufragios por el eterno descanso del finado y el último por el de mismo y sus deudos difuntos.

Sus hijas y demás familia ruegan a sus amistades asistir a los actos religiosos mencionados.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DOS NOTAS

De la Junta provincial de Abastos

Ayer se nos facilitaron en el Gobernador civil las siguientes notas:

El Excmo. señor Gobernador civil presidente de esta Junta ha sancionado a los industriales que a continuación se expresan, por las faltas y en las cantidades que también se indican:

Don Andrés Gutiérrez Gonzalo, por usar una pesa ilegal para destarar una balanza, carecer de cartel con los precios de los artículos y faltar el respeto al señor Inspector, 250 pesetas; doña Dolores Sánchez Arias, panadería, por expedir pan falso de peso, 100 pesetas; don Juan Amate Alías, panadería, por faltar a la medida, idem idem.

También ha impuesto multas de 25 pesetas, por carecer de cartel de precios de los artículos que expenden, o tenerlos abandonados, sin los precios del día, a los siguientes industriales:

don Manuel Díaz de las Heras, don Ramón López Rodríguez, don José Cuerca Hernández, don Antonio Palmero Martínez, don Luis Barco Molina, don Cristóbal Amate Alías, don Juan Manuel Fernández Morales, don Francisco Gálvez Sánchez, don Francisco Llorente López, don Manuel Ruiz Sánchez, don Manuel Felices Hernández, doña Dolores Sánchez Arias, don Ángel Carvajal López, don Gabriel Carvajal López, don Sebastián Duro Ramírez, don José Jaén Morilla y don Juan Rueda Díaz.

Almería 21 de Enero de 1930.

Se ha dictado la siguiente circular:

«Siendo la principal misión de las Juntas de Abastos cooperar a los laudables propósitos del Gobierno de S.M. de conseguir el abastecimiento de las subsistencias, se hace preciso que por esta Junta, y con la cooperación de los señores alcaldes, como autoridades delegadas de la mila, se proceda con el mayor celo y actividad a una constante vigilancia, a fin de conseguir, que los industriales vendedores de substancias alimenticias y de consumo indispensable, realicen sus ventas al público con un margen de ganancia, que, siendo suficientemente remunerador, no rebase los justos límites, y que no solo por deberes de conciencia, sino por la constante fiscalización de las autoridades locales, sean de buena calidad los artículos que expendan, y que esto lo realicen en peso y medida, con la mayor exactitud.

Para que las inspecciones de los establecimientos puedan verificarse con la mayor regularidad se exija de los industriales, que tengan a la vista del público, carteles sin enmienda con los precios de los artículos que expenden, escritos con tinta y caracteres de buen tamaño, los cuales expresarán constantemente los precios del día. En las zonas o depósitos de aceite, además del precio, se expresará la calidad y grado de aceite; extremo que exigirán se ha de constar en las facturas.

A fin de regular los precios al detalle, de los artículos de primera necesidad o de consumo indispensable, a partir del día 1º de febrero, se fija en el catorce por ciento el máximo de ganancia que se concede a los industriales detallistas sobre los precios de facturas, gastos de transporte, aranceles, etc. hasta poner en tienda los siguientes artículos: Alubias, arroz, bacalao, café, garbanzos, especias, lentejas, harinas, pastas para sopa, mantecas, chorizos, tocino, jamón, leche condensada, patatas, cítricos, higos, pasas, orejones, pan de higo, dátiles, sardinas en conservas, (clases corrientes); atún y bonito en conservas; (clases corrientes) Tomates, pimientos, guisantes en conservas; jabón, quesos, manchego, bolla y gruyere. El pescado, las frutas, verduras y hortalizas gozarán también de análogo trato. Se exceptúan del expresado tanto por ciento, el aceite, cuyo máximo de ganancia será el de diez céntimos por litro; y el azúcar que no se le concederá más que ocho céntimos por kilo sobre todo gasto.

Respecto a las carnes, pan, huevos y leche, esta Junta es la única competente para señalar los precios máximos a que podrán venderse, pero si en algún pueblo, por circunstancias que en él concurren, pudieran venderse más barato, sin menoscabo de los intereses de los industriales, procurará la autoridad que así se realicen.

En los despachos de carnes no se colgarán éstas en el exterior, y sí en el interior del despacho, y tanto éste, como las destruzadas para la venta, se tendrán perfectamente cubiertas con gasas bien limpias que las preserven de los

insectos. También se cubrirá con tela blanca y limpia el pan de las panaderías, puestos de venta y lo mismo se efectuará con el que en cartón, cestos, etc. salgan de las panaderías. Igual se practicará en los establecimientos con todos los recipientes de conservas de pescado, que tienen abiertos sobre el mostrador, cajas de dátiles, quesos, etc.

Los comerciantes de artículos alimenticios tendrán presente que, según disposiciones vigentes, no pueden enviarlos con papel escrito, ni de periódicos, y si sólo con papel blanco o de estraza, que no haya tenido otro uso; quedando obligados a presentar las facturas de compra de artículos, compradores de gastos de ferrocarril o marítimos, aranceles, etc., a los inspectores de esta Junta, siempre que por los mismos sean requeridos, a fin de que puedan comprobar si se cumplen o no los preceptos de esta circular.

Aun cuando me consta, que mis antecesores dedicaron la mayor atención a los problemas de Abastos, al hacerme cargo de este Gobierno y presidir la Junta, me dirijo a todos los señores alcaldes de la provincia de que les espero que ejerzan constante y activa vigilancia acerca del comercio de subsistencias, exigiendo el cumplimiento de esta disposición y dándome cuenta de las infracciones que se cometan para imponerles la sanción correspondiente con arreglo al artículo 9º del Real Decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5º del Reglamento para su aplicación de 31 de diciembre del mismo año.

Almería 16 de enero de 1930. — El Gobernador presidente, Francisco Maestre.

Almería 21 de Enero de 1930.

Se ha dictado la siguiente circular:

«Siendo la principal misión de las Juntas de Abastos cooperar a los laudables propósitos del Gobierno de S.M. de conseguir el abastecimiento de las subsistencias, se hace preciso que por esta Junta, y con la cooperación de los señores alcaldes, como autoridades delegadas de la mila, se proceda con el mayor celo y actividad a una constante vigilancia, a fin de conseguir, que los industriales vendedores de substancias alimenticias y de consumo indispensable, realicen sus ventas al público con un margen de ganancia, que, siendo suficientemente remunerador, no rebase los justos límites, y que no solo por deberes de conciencia, sino por la constante fiscalización de las autoridades locales, sean de buena calidad los artículos que expendan, y que esto lo realicen en peso y medida, con la mayor exactitud.

Para que las inspecciones de los establecimientos puedan verificarse con la mayor regularidad se exija de los industriales, que tengan a la vista del público, carteles sin enmienda con los precios de los artículos que expenden, escritos con tinta y caracteres de buen tamaño, los cuales expresarán constantemente los precios del día. En las zonas o depósitos de aceite, además del precio, se expresará la calidad y grado de aceite; extremo que exigirán se ha de constar en las facturas.

A fin de regular los precios al detalle, de los artículos de primera necesidad o de consumo indispensable, a partir del día 1º de febrero, se fija en el catorce por ciento el máximo de ganancia que se concede a los industriales detallistas sobre los precios de facturas, gastos de transporte, aranceles, etc. hasta poner en tienda los siguientes artículos: Alubias, arroz, bacalao, café, garbanzos, especias, lentejas, harinas, pastas para sopa, mantecas, chorizos, tocino, jamón, leche condensada, patatas, cítricos, higos, pasas, orejones, pan de higo, dátiles, sardinas en conservas, (clases corrientes); atún y bonito en conservas; (clases corrientes) Tomates, pimientos, guisantes en conservas; jabón, quesos, manchego, bolla y gruyere. El pescado, las frutas, verduras y hortalizas gozarán también de análogo trato. Se exceptúan del expresado tanto por ciento, el aceite, cuyo máximo de ganancia será el de diez céntimos por litro; y el azúcar que no se le concederá más que ocho céntimos por kilo sobre todo gasto.

Respecto a las carnes, pan, huevos y leche, esta Junta es la única competente para señalar los precios máximos a que podrán venderse, pero si en algún pueblo, por circunstancias que en él concurren, pudieran venderse más barato, sin menoscabo de los intereses de los industriales, procurará la autoridad que así se realicen.

En los despachos de carnes no se colgarán éstas en el exterior, y sí en el interior del despacho, y tanto éste, como las destruzadas para la venta, se tendrán perfectamente cubiertas con gasas bien limpias que las preserven de los

insectos. También se cubrirá con tela blanca y limpia el pan de las panaderías, puestos de venta y lo mismo se efectuará con el que en cartón, cestos, etc. salgan de las panaderías. Igual se practicará en los establecimientos con todos los recipientes de conservas de pescado, que tienen abiertos sobre el mostrador, cajas de dátiles, quesos, etc.

Los comerciantes de artículos alimenticios tendrán presente que, según disposiciones vigentes, no pueden enviarlos con papel escrito, ni de periódicos, y si sólo con papel blanco o de estraza, que no haya tenido otro uso; quedando obligados a presentar las facturas de compra de artículos, compradores de gastos de ferrocarril o marítimos, aranceles, etc., a los inspectores de esta Junta, siempre que por los mismos sean requeridos, a fin de que puedan comprobar si se cumplen o no los preceptos de esta circular.

Aun cuando me consta, que mis antecesores dedicaron la mayor atención a los problemas de Abastos, al hacerme cargo de este Gobierno y presidir la Junta, me dirijo a todos los señores alcaldes de la provincia de que les espero que ejerzan constante y activa vigilancia acerca del comercio de subsistencias, exigiendo el cumplimiento de esta disposición y dándome cuenta de las infracciones que se cometan para imponerles la sanción correspondiente con arreglo al artículo 9º del Real Decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5º del Reglamento para su aplicación de 31 de diciembre del mismo año.

Almería 16 de enero de 1930. — El Gobernador presidente, Francisco Maestre.

Un delicioso sueño

después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combatte sin tregua

INSOMNIO NERVIOSIDAD ANEMIA

Está siempre fuerte y sana la persona que toma jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

PUBLICACIONES

Radioaudición de alta voz sin antena ni tierra.

En muchas viviendas urbanas sobre todo, es punto menos que imposible e instalar una antena de radio, y en todo caso es engorroso y aún costoso. En días de tormenta no es la antena la mejor protección. Por otra parte, el mejor sistema de antena restaría al receptor no poco de su rendimiento; no hay modo de llevársela, alega la conveniencia, ahora al despacho, luego al comedor, ya al jardín, ya a la alcoba, so pena de instalar otras tantas antenas. Finalmente, la separación de las estaciones con antena es cada vez más difícil. Parecidos inconvenientes y algunos más tiene la toma de tierra.

En el fondo, el problema lo resuelven a maravilla el superheterodifuso, tanto y tanto, que en el interior de la casa se realizan las destruzadas para la venta, se tendrán perfectamente cubiertas con gasas bien limpias que las preserven de los

insectos. También se cubrirá con tela blanca y limpia el pan de las panaderías, puestos de venta y lo mismo se efectuará con el que en cartón, cestos, etc. salgan de las panaderías. Igual se practicará en los establecimientos con todos los recipientes de conservas de pescado, que tienen abiertos sobre el mostrador, cajas de dátiles, quesos, etc.

Los comerciantes de artículos alimenticios tendrán presente que, según disposiciones vigentes, no pueden enviarlos con papel escrito, ni de periódicos, y si sólo con papel blanco o de estraza, que no haya tenido otro uso; quedando obligados a presentar las facturas de compra de artículos, compradores de gastos de ferrocarril o marítimos, aranceles, etc., a los inspectores de esta Junta, siempre que por los mismos sean requeridos, a fin de que puedan comprobar si se cumplen o no los preceptos de esta circular.

Aun cuando me consta, que mis antecesores dedicaron la mayor atención a los problemas de Abastos, al hacerme cargo de este Gobierno y presidir la Junta, me dirijo a todos los señores alcaldes de la provincia de que les espero que ejerzan constante y activa vigilancia acerca del comercio de subsistencias, exigiendo el cumplimiento de esta disposición y dándome cuenta de las infracciones que se cometan para imponerles la sanción correspondiente con arreglo al artículo 9º del Real Decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5º del Reglamento para su aplicación de 31 de diciembre del mismo año.

Almería 16 de enero de 1930. — El Gobernador presidente, Francisco Maestre.

Un delicioso sueño

después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combatte sin tregua

INSOMNIO NERVIOSIDAD ANEMIA

Está siempre fuerte y sana la persona que toma jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

PUBLICACIONES

Radioaudición de alta voz sin antena ni tierra.

En muchas viviendas urbanas sobre todo, es punto menos que imposible e instalar una antena de radio, y en todo caso es engorroso y aún costoso. En días de tormenta no es la antena la mejor protección. Por otra parte, el mejor sistema de antena restaría al receptor no poco de su rendimiento; no hay modo de llevársela, alega la conveniencia, ahora al despacho, luego al comedor, ya al jardín, ya a la alcoba, so pena de instalar otras tantas antenas. Finalmente, la separación de las estaciones con antena es cada vez más difícil. Parecidos inconvenientes y algunos más tiene la toma de tierra.

En el fondo, el problema lo resuelven a maravilla el superheterodifuso, tanto y tanto, que en el interior de la casa se realizan las destruzadas para la venta, se tendrán perfectamente cubiertas con gasas bien limpias que las preserven de los

insectos. También se cubrirá con tela blanca y limpia el pan de las panaderías, puestos de venta y lo mismo se efectuará con el que en cartón, cestos, etc. salgan de las panaderías. Igual se practicará en los establecimientos con todos los recipientes de conservas de pescado, que tienen abiertos sobre el mostrador, cajas de dátiles, quesos, etc.

Los comerciantes de artículos alimenticios tendrán presente que, según disposiciones vigentes, no pueden enviarlos con papel escrito, ni de periódicos, y si sólo con papel blanco o de estraza, que no haya tenido otro uso; quedando obligados a presentar las facturas de compra de artículos, compradores de gastos de ferrocarril o marítimos, aranceles, etc., a los inspectores de esta Junta, siempre que por los mismos sean requeridos, a fin de que puedan comprobar si se cumplen o no los preceptos de esta circular.

Aun cuando me consta, que mis antecesores dedicaron la mayor atención a los problemas de Abastos, al hacerme cargo de este Gobierno y presidir la Junta, me dirijo a todos los señores alcaldes de la provincia de que les espero que ejerzan constante y activa vigilancia acerca del comercio de subsistencias, exigiendo el cumplimiento de esta disposición y dándome cuenta de las infracciones que se cometan para imponerles la sanción correspondiente con arreglo al artículo 9º del Real Decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5º del Reglamento para su aplicación de 31 de diciembre del mismo año.

Almería 16 de enero de 1930. — El Gobernador presidente, Francisco Maestre.

Un delicioso sueño

después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combatte sin tregua

INSOMNIO NERVIOSIDAD ANEMIA

Está siempre fuerte y sana la persona que toma jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

PUBLICACIONES

Radioaudición de alta voz sin antena ni tierra.

En muchas viviendas urbanas sobre todo, es punto menos que imposible e instalar una antena de radio, y en todo caso es engorroso y aún costoso. En días de tormenta no es la antena la mejor protección. Por otra parte, el mejor sistema de antena restaría al receptor no poco de su rendimiento; no hay modo de llevársela, alega la conveniencia, ahora al despacho, luego al comedor, ya al jardín, ya a la alcoba, so pena de instalar otras tantas antenas. Finalmente, la separación de las estaciones con antena es cada vez más difícil. Parecidos inconvenientes y algunos más tiene la toma de tierra.

En el fondo, el problema lo resuelven a maravilla el superheterodifuso, tanto y tanto, que en el interior de la casa se realizan las destruzadas para

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—San Vicente, diácono y mártir; Anastasio, Gaudencio, obispo; Oroncio y Victor mártires; y Gerónima, virgen y mártir.

La Misa y oficio divino son de los Santos Vicente y Anastasio con rito doble y color encarnado.

Jubileo Circular

Hoy, en Santiago. Matanza, en la mañana Iglesia.

Se manifiesta a las ocho la Misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde.

Adoración Nocturna

Esta noche en la Iglesia de Santo Domingo hará su vigilia mensual el turno cuarto Semana Santa Virgen del Mar.

Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro

En la Parroquia de Santiago continúa el solemne Septenario que la Archicofradía allí fundada consagra anualmente a la Santísima Virgen.

Todos los días se celebra a las ocho Misa de Comunión en el altar de la Santísima Virgen, aplicadas por los asociados vivos y difuntos de la Archicofradía.

Por la tarde, a las cinco y media Rosario, canticos, sermón, Septenario y Salve.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Redentorista Miguel García Alonso.

En las Hermanitas de los Pobres

PROFESIÓN RELIGIOSA.—El jueves próximo a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de las Hermanitas de los Ancianos desamparados la solemne ceremonia de la profesión de los Votos perpetuos de la Religiosa Sor Juana de San Juan de Dios.

Celebrará la Santa Misa y recibirá la profesión, el Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

sia, el cual dirigirá su autorizada palabra en tan solemne acto.

De madrina de la nueva profesa actuará la respetable dama doña Joaquina Padilla, viuda de Gay.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Vapor español «Ayala Mendi», de Málaga, con carga general.

—Idem idem «Antequera Ro.», de Motril, con idem idem.

—Idem idem «Roberto R.», de Aguilar, con idem idem.

—Idem idem «Manuel Espalius», de Málaga, con idem idem.

—Idem francés «Capitaine Mariani», de Cete en la ría.

Buques despachados

Vapor español «Ayala Mendi», para Alcántara, con carga general.

—Idem idem «Enrique R.», para Aguilas, con idem idem.

—Idem idem «Roberto R.», para Málaga, con idem idem.

—Idem francés «Capitaine Mariani», para New Orleans, con idem idem.

—Idem español «Bretza Mendi», para Barrow in Furness, con mineral.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Redentorista Miguel García Alonso.

En las Hermanitas de los Pobres

PROFESIÓN RELIGIOSA.—El jueves próximo a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de las Hermanitas de los Ancianos desamparados la solemne ceremonia de la profesión de los Votos perpetuos de la Religiosa Sor Juana de San Juan de Dios.

Celebrará la Santa Misa y recibirá la profesión, el Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

Se alquila un almacén espacioso en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Lea V. todos los días La Independencia

Pérdida
En la carretera de Málaga a Almería y en el trayecto comprendido entre La Rabida y Agua Dulce, se extravió una cubierta «Royal Cord» mo tada con su cámara en la llanta correspondiente. Se ruega a la persona que haya podido encontrarla, avise o la entregue a su dueño, José Rodríguez Jiménez, Reyes Católicos bajío (hoy Marqués de Comillas), número 7, garaje de don Adolfo Vilches, en donde se le gratificará y por lo que se le quedará reconocido.

Diabéticos
Únicamente obtendrá la curación, observando régimen y empleando los alimentos de Glucina (Natura) o Vigor, que nutren y dan reposo al ligado.—Venta en comedores y farmacias.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa número 86 del año 1929, del Juzgado de San Sebastián, por el delito de estupro.

Abogado, señor Villegas.

Procurador, señor Rosales.

Sección segunda.—Causa número 38 del año 1929 del Juzgado de Huelva Oveira, por el delito de hurto.

Abogado, señor G. G. G.

Procurador, señor Navarro Gómez.

Para mañana

Con motivo de la festividad del Santo del Rey, no se hicieron señalamientos para mañana en la Audiencia.

Lea V. todos los días La Independencia

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Reservas: 48.852.936,16 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL:
Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

SUCURSAL DE ALMERÍA

DIRECCIÓN (teléfonos) BANESTO

POSTAL: A PARTAD O 30.

CAJA DE AHORROS:

INTERESES QUE SE ABONAN: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes. 3 por 100

A tres meses. 3,12 >

A seis meses. 4 >

A un año. 4,12 >

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA,

CON UN INTERÉS ANUAL DE 2,12 POR 100

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

MÁS DE 300 SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS.

CORRESPONDENCIA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO

Jabón

Para lavar la ropa.

El que más limpia. El más ECONOMICO porque con la misma cantidad se lava mas que cualquier otro.

De venta en todos los buenos establecimientos

Compañía Transatlántica de Barcelona

(An. A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Montevideo y Buenos Aires, con enlace en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán de Puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 4½ y 5 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Santiago de Cuba, Habana y New-York saldrá del puerto de Málaga el día 25 de En el nuevo vapor

Manuel Calvo

con escalas en Cádiz y Vigo. Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colom y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 15 de Febrero, el magnífico vapor J. S. EL CANO con escalas en Cádiz y Canarias.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero el vapor

Reina Victoria Eugenia

Prezo del pasaje en 1.ª clase Ptas. 100.

Estos vapores admiten cargo y pasaje para los menores de edad y para la Agencia de Almería se facilita pasaje para los infantes.

Pase más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica o al Cierre Segura 2, bajo.

Almería para Adra, a las 16'30.
Adra para Almería, a las 7'30.
Almería para Málaga, a las 7'30.
Málaga para Almería, a las 8.
Almería para Albox, a las 15'30.
Albox para Almería, a las 6'30.
Vera para Garrucha, a las 12.
Garrucha para Vera, a las 13'45.
Berja para Granada, a las 7.
Granada para Berja, a las siete.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precios distinto, única otorgada a medicamento en España.

Seis grossas imitaciones las cajas que se presentan a la vista con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

• A los ancianos • A los niños

• A los disentericos, cuya vida se extingue sin su remedio verdaderamente herético que corta su diarrea, mortal casi siempre.

• A las embarazadas, cuyos remates hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecimientos desesperante.

• A los niños, en la dentición y dentete. A los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, COLETA Y TIPOS.

LO DICEN INFINTAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídase en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilato de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

CALICIDA PIZÁ

Extrige rápidamente sin dolor ni molestia los callos y uñas. No mata ni inconveniente, ni empastos y de los líquidos en general. Es económico.

125 pesetas en todas las farmacias Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Lea V. todos los días La Independencia

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-duplo



EMPRESA
ANUNCIADORA

TELÉFONO 31.122

MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tramvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO



Horario de entrada y salida de los autos correos

Salida de Almería para Estación H. Oveira, a las 7'45. Estación H. Oveira para Almería, a

las 14. Lubrin para Almería, a las 7'30.

Cuevas para Cuevas por Garrucha, a las 15'15.

Cuevas para Almería a las 5'30.

Almería para Canijáyar, a las 15.

Canijáyar para Almería, a las 7.

Almería para Huécijar, a las 15.

Huécijar para Almería, a las 7'30.

Almería para Lubrin, a las 15'45.

Torre para Estación H. Oveira, a las 8'30.

Estación H. Oveira para Torre, a la 16'10.

Almería para Fondón, a las 16'30.

Fondón para Almería, a las 5.

Almería para Berja, a las 7'30.

Berja para Almería, a las 16'30.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA. S. 1. General Esplanada de Librería San Matías, 27, bajo.

MADRID. Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MELILLA. Librería de los Srs. Borrás y Hnos. Alfonso XIII.